

VOCES DE MUJERES



“Nos quisieron enterrar, pero no sabían que éramos semilla”

La Organización Femenina Popular OFP, tiene 52 años construyendo vida, defendiendo el territorio y exigiendo la paz para las mujeres y las comunidades. Han sido las voces propias y el trabajo directo tejido desde el amor profundo de madres, hijas, hermanas y compañeras quienes en cada municipio hemos forjado la esperanza por la vida.

Esta práctica es de todas y cada una de las lideresas de la Organización en los territorios; pero hoy, tenemos que decirle al país y al mundo, que ella misma ha cobrado la vida de nuestra compañera lideresa **YOLI MARIA TOLOZA CARDOZA** de la Organización Femenina Popular en el municipio de Puerto Wilches (Santander).

El 27 de junio a las 11:00 a.m. dos hombres armados que se movilizaban en una moto Boxer, ingresaron a su vivienda y le arrebataron la vida. Ella se encontraba en su casa en el Barrio Torcoroma del Municipio de Puerto Wilches, ubicada al frente de la sede de la Organización Femenina Popular, en donde ella tenía su taller de confecciones, y sin mediar palabra la asesinaron con un tiro en la frente, sus vecinos y compañeras de la OFP se movilizaron en su auxilio para llevarla hasta el hospital llegando sin signos vitales.

Nuestra compañera desde hace más de una década era parte del equipo coordinador del proceso organizativo en el municipio; creció poco a poco como lideresa y hoy era una mujer entregada al trabajo por los derechos de las mujeres en Puerto Wilches y la región del Magdalena Medio.

Ante la agudización del conflicto armado en Barrancabermeja y la región, hemos insistido ante diferentes instancias sobre la necesidad de generar garantías de seguridad para proteger la vida y la permanencia en el territorio de las mujeres, las lideresas, las Defensoras y los defensores de Derechos Humanos y la población civil en general, pero sentimos que el proyecto de muerte avanza arrebatándonos la vida.

La Organización Femenina Popular a través de los diagnósticos elaborados y las acciones realizadas como la audiencia defensorial en el 2023 y las misiones humanitarias en el mes de marzo del 2024, hemos constatado el riesgo para la vida en la región. Hoy tristemente, tenemos que informar que nuestro análisis no está equivocado, por el contrario, hoy nos cuesta la vida de nuestra compañera.

Acompañaremos a nuestra hermana de lucha hasta el lugar de su siembra.

Reclamamos todas las garantías de seguridad para este proceso doloroso.

Exigimos al gobierno nacional y a la fuerza pública, respuesta inmediata y justicia frente a los hechos ocurridos, así como protección para la familia de Yoli y las mujeres del proceso de la Organización Femenina Popular.

**Yoli María Toloza Cardoza,
No la enterraremos, la sembraremos**

Barrancabermeja – Magdalena Medio
Junio 27 de 2024